

“Podemos” buscará 250 mil afiliados

Nuevo partido.

Tenemos ruta planeada para presentarnos como verdadera opción política en el 2027, mencionaron

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El nuevo partido político local, “Podemos”, se fijó como meta alcanzar en este año los 250 mil afiliados y solventar las observaciones que le hizo el Instituto Electoral a su registro como partido político local, en la mitad de tiempo que les fijaron como plazo, para dedicarse a recorrer la entidad y posicionarse entre la gente, indicó su dirigente, Cristian Campuzano.

En entrevista, puntualizó que ya están listos y tienen una ruta planeada para seguir presentándose como opción política y seguir creciendo en 2027.

“Es una responsabilidad de las y los dirigentes en cada uno de los municipios, porque así como les vamos a plantear una idea de que sea un partido que abre sus puertas, también vamos a decir que quien quiera

participar se tiene que ganar el territorio con la confianza de la gente”, abundó.

Sobre las observaciones que les hizo el IEEM para entregarles el registro como partido condicionado, señaló que son temas que podrán solventar “sin mayor problema”,

La consejera electoral Karina Vaquera Montoya detalló que entre los temas que deben cubrir está que en la declaración de principios no se menciona ningún mecanismo de reparación de daño por posibles casos de violencia política contra las mujeres por razón de género; tampoco están las medidas para la formación de liderazgos políticos de las mujeres.

En el caso de los estatutos no se señala que la integración de la asamblea estatal deberá realizarse atendiendo el principio de paridad, no se describe el derecho de la militancia a postularse -en procesos internos de selección de candidaturas a cargo de representación popular y de dirigencias partidistas, aunado a que se limita el derecho de la militancia a impugnar las determinaciones de la Asamblea. —



Seguirán recorriendo la entidad, dijo su dirigente. T. CONTRERAS

Detectan fallas en documentos básicos de PODEMOS

El IEEM detecta omisiones en la Declaración de Principios

— ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — De acuerdo con el dictamen del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), el registro de “Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales” (PODEMOS) como partido local será efectivo a partir de julio. Se estima que, entre julio y diciembre de 2026, reciba alrededor de 10 millones de pesos como financiamiento público.

Sin embargo, antes de que el registro sea efectivo, PODEMOS debe corregir irregularidades en su Declaración de Principios, el Programa de Acción y sus Estatutos en un plazo de 60 días.

De acuerdo con la consejera electoral Karina Vaquera Montoya, la inconsistencia en la Declaración de Principios se debe a que no se menciona ningún supuesto ni mecanismo de reparación del daño derivado de la actualización de la violencia política contra las mujeres por razón de género. Asimismo, en el Programa de Acción no se identifican medidas ni mecanismos para la formación de liderazgos políticos de las mujeres.

Por lo que respecta a sus estatutos, no se establece que la integración de la Asamblea Estatal deba realizarse conforme al principio de paridad; entre los derechos de la militancia no se describe expresamente el derecho a postularse en los procesos internos de selección de candidaturas a cargos de representación popular y de dirigencias partidistas; además, se limita el derecho de la militancia a

impugnar las determinaciones de la Asamblea Estatal respecto a modificaciones de los documentos básicos.

Tampoco se garantiza la integración democrática del Órgano Electoral Partidario; se establece que la Dirección Estatal propondrá al pleno de la Asamblea Estatal ternas de personas para integrar la Comisión de Justicia Partidaria, pero dicha Dirección no figura dentro de su estructura orgánica. Asimismo, no se regulan los procedimientos relacionados con la renovación de órganos partidistas ni con la selección de candidaturas, y los plazos previstos en los Estatutos para que la Comisión de Justicia Partidaria resuelva las impugnaciones de la militancia resultan dilatorios.

Al respecto, el actual dirigente de PODEMOS, Cristian Campuzano Martínez, se comprometió a presentar, antes de que concluya mayo, en asamblea estatal, las propuestas de modificación para notificarlas de inmediato al IEEM.

“Vamos a convocar primero a una mesa de trabajo en las nueve regiones que tenemos para hacer una evaluación. También buscaremos conocer la postura de nuestros coordinadores y delegados municipales para dialogar sobre las propuestas de modificación y atender los requerimientos. Buscaremos que, antes de que entre en vigor formalmente el registro legal, como lo establece el dictamen, el 1 de julio, el IEEM ya se haya pronunciado sobre la solventación de las observaciones”, señaló.

Por otra parte, refirió que, en lo que resta de 2026, el objetivo de la organización será alcanzar al menos una afiliación mínima de 250 mil personas; actualmente cuenta con 44 mil. ●



El actual dirigente de PODEMOS, Cristian Campuzano, se comprometió a presentar, las propuestas de modificación.

10
MILLONES DE PESOS
(financiamiento 2026)

250
MIL
(meta afiliados)

● **El dato**
Las principales fallas son de fondo: igualdad de género, paridad y mecanismos democráticos internos, no solo aspectos administrativos.

ALMA RODRÍGUEZ. EL UNIVERSAL